



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-050-GYR-050GYR007-N-290-2025 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2025" SEGUNDA VUELTA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas con treinta minutos del quince de agosto del dos mil veinticinco, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala No.1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.2 de la convocatoria a la licitación.-----

el acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se encuentran presentes el M.E. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, el Dr. Miguel Angel Jahen Alvarez, Enc. del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el oficio 189001150100/1718/2025/ADQ, de fecha 07 de agosto del 2025, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el Lic. Ernesto Gómez Juárez, Líder de Proyecto C.-----

El presidente del acto fue asistido por el M.E. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, representante del área técnica, quién solventara las preguntas de carácter técnico, las preguntas de carácter legal-administrativo serán solventadas por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De conformidad con el artículo 45 del Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, se informa que se reciben preguntas a través de la plataforma digital de contrataciones públicas compras MX; se anexan 1 foja; -----

El presidente del acto dio inicio al acto señalando, informando que se recibieron preguntas en tiempo y forma a través de la plataforma digital de contrataciones públicas compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, 45 y 46 de su Reglamento, se anexan 4 fojas de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escritos de interés en participar del siguiente licitante: -----

Núm.	Licitante	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	No de preguntas
1	MEDICA SUR S A DE C V	SI	ENVIA MANIFESTO DE INTERES Y PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA	20
2	MRIMAGEN MEDICA SA DE CV	SI	SOLO VISUALIZA EL EVENTO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX	0

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud (es) de aclaración a la Convocatoria presentada (s) en tiempo y forma por el (los) interesado (s), así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación: -----



2025

Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43

www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-050-GYR-050GYR007-N-290-2025 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2025" SEGUNDA VUELTA

LICITANTE: MEDICA SUR S.A DE C.V.

No.	TIPO DE ACLARACION	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTAS IMSS
1	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	A QUE SE REFIERE LA SIGUIENTE CITA: EL PROVEEDOR SE OBLIGA A DAR ATENCIÓN PARA EVALUAR EL CASO ANTES DE LAS 72 HORAS A TODO EL DERECHOHABIENTE QUE ACUDA A SUS INSTALACIONES CON LA "SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS (4-30-2/30)	EL DERECHOHABIENTE AL ENTREGAR AL PROVEEDOR LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN ESTE TIENE HASTA 72 HORAS PARA AGENDAR E INICIAR SU TRATAMIENTO
2	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	¿EL PACIENTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA VIGENCIA DE DERECHOS?, ¿CUÁL ES ESE DOCUMENTO?	EL DOCUMENTO ES "LA CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS" FORMATO OFICIAL DEL IMSS
3	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	¿LOS RESULTADOS FORZOSAMENTE SE ENTREGAN EN FÍSICO? EN CASO POSITIVO ¿CUÁL ES LA DIRECCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA A LA QUE SE DEBE ACUDIR?	EL RESULTADO PODRÁ SER FÍSICO O DIGITAL SIN SER LIMITATIVO PARA DEMÁS PARTICIPANTES
4	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	¿CUÁL ES LA HOJA DE PLAN DE TRATAMIENTO? ¿ES UN FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ES LA HOJA DE REFERENCIA POR PARTE DEL IMSS
5	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	EN UNA EMERGENCIA QUE REQUIERA ESTABILIZACIÓN, ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE DICHA ATENCIÓN?	EL GASTO PARA ESTABILIZAR AL PACIENTE CORRERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR Y EN CUANTO ESTE EN CONDICIONES DE TRASLADO, SE TRASLADARÁ AL HOSPITAL DEL IMSS MÁS CERCANO.
6	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 28	¿LAS CONCILIACIONES SEMANALES, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SERÁN VIRTUALES?	PODRÁN SER VIRTUALES SIN SER LIMITATIVA PARA DEMÁS PARTICIPANTES
7	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 28	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CON LAS FACULTADES PARA LABORAR FUERA DE MÉDICA SUR. ¿ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO?	NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVA PARA DEMÁS PARTICIPANTES
8	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 28	EN CASO DE FALLA DEL EQUIPO, ¿CÓMO SE DEBE COMUNICAR Y QUIÉN DEBE SER LA FIGURA ENCARGADA DE COMUNICARLO?	AL SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HGR/MF NO. 1 A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2, TÉRMINO Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE:, PAG. 31	¿CUÁL SERÁ LA FECHA DE CIERRE FISCAL?	31 DE DICIEMBRE 2025
10	TÉCNICO	2. OBJ Y ALCANCE DE LA LPNE, 2.4 CANTIDADES A CONTRATAR, PAG. 7	¿NO CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA EMA, SIN EMBARGO, TODOS NUESTROS PROCESOS ESTÁN BASADOS EN LAS NOMS, CSG Y JCI, CON ESTO ES SUFICIENTE? ¿QUÉ EVIDENCIA SE PUDIERA ENTREGAR?	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE RADIOTERAPIA, CONTROL DE CALIDAD EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DE TRATAMIENTO, ACREDITACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PACIENTE Y PROGRAMACIÓN DE TRATAMIENTOS, SIMULACIÓN VIRTUAL Y PLANEACIÓN DEL TRATAMIENTO, RADIOACCIÓN DE PRODUCTOS SANGUÍNEOS, EDUCACIÓN





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA NO. LA-050-GYR-050GYR007-N-290-2025 "SERVICIO SUBROGADO DE
RADIOTERAPIA EJERCICIO 2025" SEGUNDA VUELTA**

				AL PACIENTE EN RADIOTERAPIA, USO DE MALLAS TERMOPLASTICAS PARA INMOVILIZACIÓN, ACREDITAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN DE UNA CONDICIÓN DE APAGADO DE EMERGENCIA IX, ACREDITACIÓN DE RECUPERACIÓN DE UNA CONDICIÓN DE APAGADO DE EMERGENCIA DEL TRUEBEAM.
11	TÉCNICO	2. OBJ Y ALCANCE DE LA LPNE, 2.4 CANTIDADES A CONTRATAR, PAG. 8	¿LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS SERÁN DISTRIBUIDOS DURANTE LOS MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2 FECHA, HORA Y LUGAR P/ACTOS DE LA LPNE, PAG. 11	¿SOLO LOS ANEXOS DEBERÁN SER FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE REQUIEREN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
13	OTROS	3.2.1 VISIT INSTALACIONES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, P. 10	¿SE ACEPTARÍA QUE EL SERVICIO SE BRINDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO?	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVA A DEMÁS PARTICIPANTES
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PAG. 75	¿SERÁ NECESARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN LLENAR EL FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO?	NO ES NECESARIO LLENAR EL FORMATO, ÚNICAMENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO
15	TÉCNICO	AN P/CONTRATACIÓN DE SERV SUB RADIO, P. 1	¿EN LAS FACTURAS DEBEN VENIR PLASMADAS LAS CLAVES CUCOP?	LAS CLAVES CUCOP NO, DEBERÁ INCLUIR NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, DETALLE DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, Y SELLO PRESUPUESTAL.
16	TÉCNICO	AN P/CONTRATACIÓN DE SERV SUB RADIO, P. 1	¿EN LAS FACTURAS LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUEDE VENIR ABREVIADA?	DEBERÁ FACTURAR CON BASE A LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA
17	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 3	¿LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ES DIFERENTE A LA FIANZA?	LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ES LA FIANZA
18	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 4	¿LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE EN FÍSICO O SERÁ DE FORMA DIGITAL?	LAS FACTURAS SE PRESENTARÁN EN FÍSICO CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE COMO LO INDICA EL INCISO K) DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES
19	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 4	¿QUIÉN SERÍA EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO?	EL COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD
20	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 4	¿SE REALIZARÁN FACTURAS INDIVIDUALES O GLOBALES?	LOS PAGOS SERÁN PROGRESIVOS CORTE SEMANAL COMO LO INDICA EL INCISO K) DE



2025

Año de

La Mujer

Indígena



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-050-GYR-050GYR007-N-290-2025 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2025" SEGUNDA VUELTA

				LOS TERMINOS Y CONDICIONES
--	--	--	--	----------------------------

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

De conformidad con los artículos 44 antepenúltimo párrafo de la Ley, se da por terminada la presente junta, siendo las diez horas del día quince de agosto del dos mil veinticinco, informando a los asistentes que la reanudación de la junta de aclaraciones se realizara el día quince de agosto del dos mil veinticinco en punto de las dieciséis horas, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas compras MX, plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 46 Fracción II del Reglamentos de la LAASSP. -----

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. -----

Esta Acta consta de 4 fojas y 5 anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ FIRMA POR AUSENCIA EL DR. MIGUEL ANGEL JAHEN ALVAREZ JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 189001150100/1718/2025/ADQ DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2025
COORDINACIÓN AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	M.E. RAUL AGUILAR LARA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIÓ

-----FIN DEL ACTA-----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15 de agosto de 2025 a las 09:38

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00066500

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-290-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	MEDICA SUR S A B DE C V	13 de agosto de 2025 a las 15:22	13 de agosto de 2025 a las 15:34	SI	NO
2	MRIMAGEN MEDICA SA DE CV	8 de agosto de 2025 a las 17:50		NO	NO



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 13 de agosto de 2025 a las 17:30

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00066500
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-290-2025
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2025" SEGUNDA VUELTA (VIG. AL 31/1
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 30 de julio de 2025
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 15 de agosto de 2025 a las 09:30
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 22 de agosto de 2025 a las 10:00
Responsable de la captura: ERNESTO GOMEZ JUAREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2025
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 20

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	A QUE SE REFIERE LA SIGUIENTE CITA: EL PROVEEDOR SE OBLIGA A DAR ATENCIÓN PARA EVALUAR EL CASO ANTES DE LAS 72 HORAS A TODO EL DERECHAHABIENTE QUE ACUDA A SUS INSTALACIONES CON LA "SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS (4-30-2/30)
2	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	¿EL PACIENTE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA VIGENCIA DE DERECHOS?, ¿CUÁL ES ESE DOCUMENTO?
3	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	¿LOS RESULTADOS FORZOSAMENTE SE ENTREGAN EN FÍSICO? EN CASO POSITIVO ¿CUÁL ES LA DIRECCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA A LA QUE SE DEBE ACUDIR?
4	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	¿CUÁL ES LA HOJA DE PLAN DE TRATAMIENTO? ¿ES UN FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO?
5	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 27	EN UNA EMERGENCIA QUE REQUIERA ESTABILIZACIÓN, ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE DICHA ATENCIÓN?
6	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 28	¿LAS CONCILIACIONES SEMANALES, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SERÁN VIRTUALES?
7	TÉCNICO	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRATAMIENTOS, PAG. 28	NO SE CUENTA CON E PERSONAL CON LAS FACULTADES PARA LABORAR FUERA DE MEDICA SUR. ¿ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO?
8	TÉCNICO	AN TÉC CONTRATACIÓN DE SERV SUBRO RADIOTER, DESCRIP GRAL DE LOS TX, P. 3	EN CASO DE FALLA DEL EQUIPO, ¿CÓMO SE DEBE COMUNICAR Y QUIÉN DEBE SER LA FIGURA ENCARGADA DE COMUNICARLO?
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2, TÉRMINO Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE:, PAG. 31	¿CUÁL SERÁ LA FECHA DE CIERRE FISCAL?
10	TÉCNICO	2. OBJ Y ALCANCE DE LA LPNE, 2.4 CANTIDADES A CONTRATAR, PAG. 7	¿NO CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA EMA, SIN EMBARGO, TODOS NUESTROS PROCESOS ESTÁN BASADOS EN LAS NOMS , CSG Y JCI, CON ESTO ES SUFICIENTE? ¿QUÉ EVIDENCIA SE PUDIERA ENTREGAR?



11	TÉCNICO	2. OBJ Y ALCANCE DE LA LPNE, 2.4 CANTIDADES A CONTRATAR, PAG. 8	¿LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS SERÁN DISTRIBUIDOS DURANTE LOS MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO?
12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2 FECHA, HORA Y LUGAR P/ACTOS DE LA LPNE, PAG. 11	¿SOLO LOS ANEXOS DEBERÁN SER FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE?
13	OTROS	3.2.1 VISIT INSTALACIONES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, P. 10	¿SE ACEPTARÍA QUE EL SERVICIO SE BRINDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO?
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PAG. 75	¿SERÁ NECESARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN LLENAR EL FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO?
15	TÉCNICO	AN TÉC P/CONTRATACIÓN DE SERV SUB RADIO, P. 1	¿EN LAS FACTURAS DEBEN VENIR PLASMADAS LAS CLAVES CUCOP?
16	TÉCNICO	AN TÉC P/CONTRATACIÓN DE SERV SUB RADIO, P. 1	¿EN LAS FACTURAS LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUEDE VENIR ABREVIADA?
17	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 3	¿LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ES DIFERENTE A LA FIANZA?
18	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 4	¿LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE EN FÍSICO O SERÁ DE FORMA DIGITAL?
19	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 4	¿QUIÉN SERÍA EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO?
20	OTROS	TERMINOS Y CONDICIONES, PAG. 4	¿SE REALIZARÁN FACTURAS INDIVIDUALES O GLOBALES?

Nombre o Razón Social: MEDICA SUR S A B DE C V

Nombre del firmante: MEDICA SUR S A B DE C V

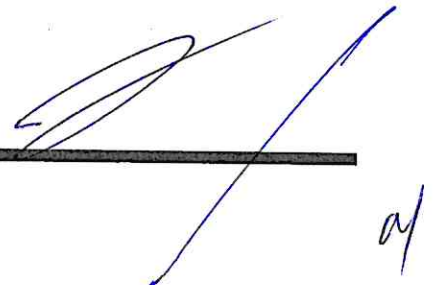
RFC: MSU820125T58

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-290-2025**

Firma (Cadena de firma electrónica)

0BC156HQzWURbllu/qY6egoc2R1TldYjSNfL14KVhLcu6I2sxu0dAt1+vLSKnjKbelyfT93EvRE34cASouFz02nCr2J1Uv1qYB2ORNLJdtdSjd/dvFEwGCsb7msVcbWtdWzRzwMKf0eVP3y5dv4DS2o7q1TF1+JLCKtR4KH+cnHj/AFchmXQ0mL21+cy35sFkC+NI1X59G/ub3s+FPa3xb7DQp9HfjNIdpHpe080qFEqnF9ZAzk1EmTgwUcmG+KxhR2Kn+J4RV4co5KhrcXzk2mKOPCsX5ndB+2HTmfZquHEroBt1gsML4u2K4o8Br9H/g061YQm6hntYtnPjphmaa







MANIFIESTO DE INTERÉS

13 de agosto de 2025 a las 15:34

MEDICA SUR S A B DE C V, manifiesta con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-290-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
MSU820125T58

País:
MÉXICO

Domicilio:
PUEBLO DE PIEDRA NO. 150 COL. TORIELLO GUERRA, COLONIA TORIELLO GUERRA TORIELLO GUERRA, TLALPAN 14050, CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono(s):
5554247200

Extensión:
6729

Correo electrónico:
DIRCOMERSM@MEDICASUR.ORG.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	194510	16/May/2000	Sin detalle

Descripción del objeto social:

SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
226	PEDRO, CORTINA, LATAPI	194510	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN	Sin detalle

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
MEDICA SUR	MSU820125T58	PERSONA MORAL	01/Mar/2001

Nombre del representante legal: **AURORA ZARATE ZARATE**

RFC del representante legal: **ZAZA730505H20**

Facultades: **I. PARA INTENTAR Y DISISTIRSE DE TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO II. PARA TRANSIGIR III. COMPROMETER EN ARBITROS IV PARA ABSORVER Y ARTICULAR POSICIONES V. PARA RECUSAR VI PARA RECIBIR PAGOS VII PARA PRESENTAR DEUNINCIAS Y QUERELLAS**

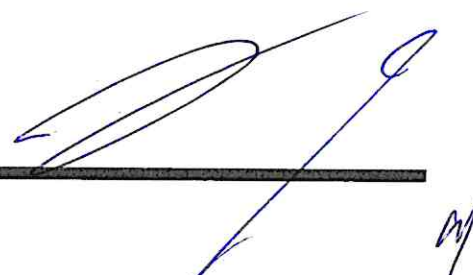
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **111096**

Fecha de expedición: **1 de Diciembre de 2015**

Datos de quien autoriza el Instrumento:

Nombre: **RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS**





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



Número de la notaría o correduría pública: 30
Lugar: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO OBREGÓN

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número LA-S0-GYR-050GYR007-N-290-2025, convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre del firmante: MEDICA SUR S A B DE C V
RFC: MSUB20125T58

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: LA-S0-GYR-050GYR007-N-290-2025

Firma (Cadena de firma electrónica)

G10xnv5Ywev+m37E1bznfB4P0BZGbkacZHyLQ8U7HvJQ+K3L7FjWnIVy1PHs900t8Ycv10adSf0h0GsASFtwZJ4KYCfzUm9k011arey33+3V18YcanQbaVUd1p0+HsEAmfVzJwHZgB5oK3ncU6bw4kwQad1LxgboTHbbKfXu
LKmq5as6pAK89LcTaF8WQXjXvAMzknbfz7Kcl9JE9aAMUjg0/nuveaG9IZ/LagoeMikVTkN1STHHZg3ls3YLBjV13SW+XDFc2a/epHk0HyauAqOK1ePq0PuZwt1ZrMpLX2mJ3kPAHf1p1rg1Aa3KP0PBAIDy81pH5VBsegYg==



<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]